



<

ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión cierre Manejo Básico de Herramientas Ofimáticas Ficha 3486469			
CIUDAD Y FECHA: Espinal 30 de abril 2026		HORA INICIO: 2:300 pm	HORA FIN: 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Espinal		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Espinal	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">- Saludo de bienvenida- Verificación de asistencia- Revisión final del proceso formativo- Verificación de resultados de aprendizaje- Retroalimentación del curso- Cierre de la formación			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje del curso Manejo Básico de Herramientas Ofimáticas.- Evaluar el desempeño de los aprendices durante el proceso formativo.- Realizar el cierre académico del curso.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se da inicio a la reunión con un saludo por parte del instructor.</p> <p>Se realiza la verificación de asistencia de los aprendices, dejando constancia mediante la lista de asistencia</p> <p>Se lleva a cabo la revisión final del proceso formativo, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas durante el curso.</p> <p>Se verifican los resultados de aprendizaje, confirmando que los aprendices desarrollaron competencias en el manejo básico de herramientas ofimáticas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de documentos en procesadores de texto• Uso de hojas de cálculo para organización de información• Creación de presentaciones digitales• Manejo básico de herramientas tecnológicas			



Se brinda un espacio de retroalimentación, donde los aprendices expresan sus opiniones sobre el desarrollo del curso y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se informa el cierre del curso, resaltando el compromiso y participación de los aprendices durante el proceso formativo.

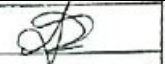
CONCLUSIONES

- Se cumplieron los objetivos y resultados de aprendizaje del curso.
- Los aprendices adquirieron competencias básicas en herramientas ofimáticas.
- El proceso formativo se desarrolló de manera satisfactoria.
- Se realizó el cierre académico del curso conforme a lo establecido

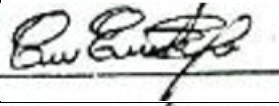
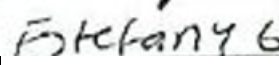
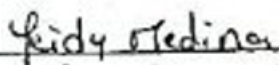
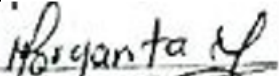
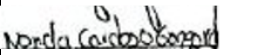
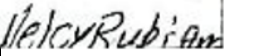
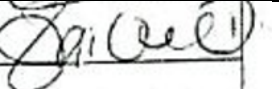
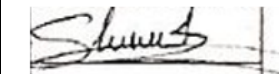
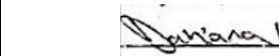
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento al proceso de cierre del curso complementario	30 de abril de 2026	Aprendices e Instructor de la formación.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Erika Moncaleano	Centro de Industria / Nave / Instructor	SI	NINGUNA	
Norma Liliana Vasquez	Espinal	SI	Ninguna	
Faiber Carvajal	Espinal	SI	Ninguna	

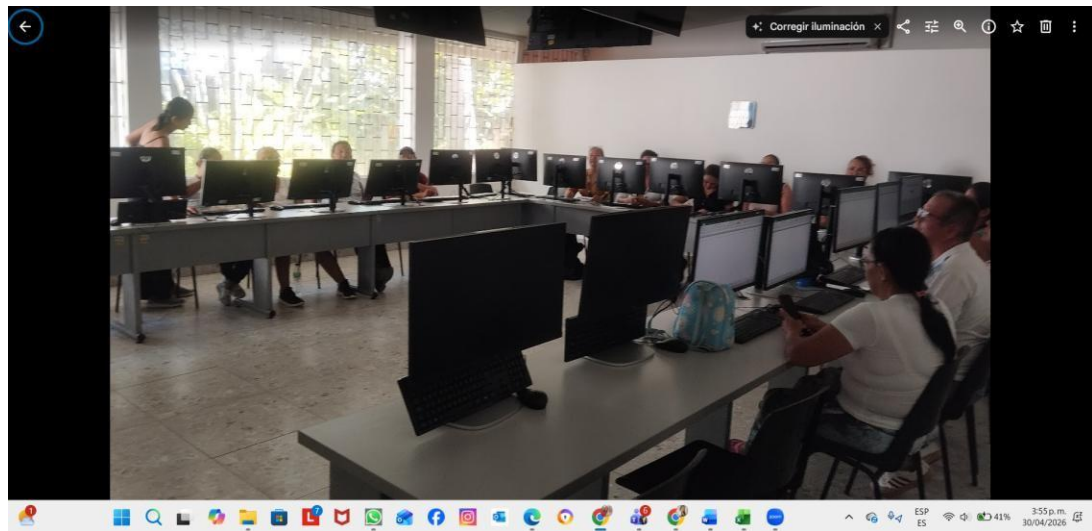
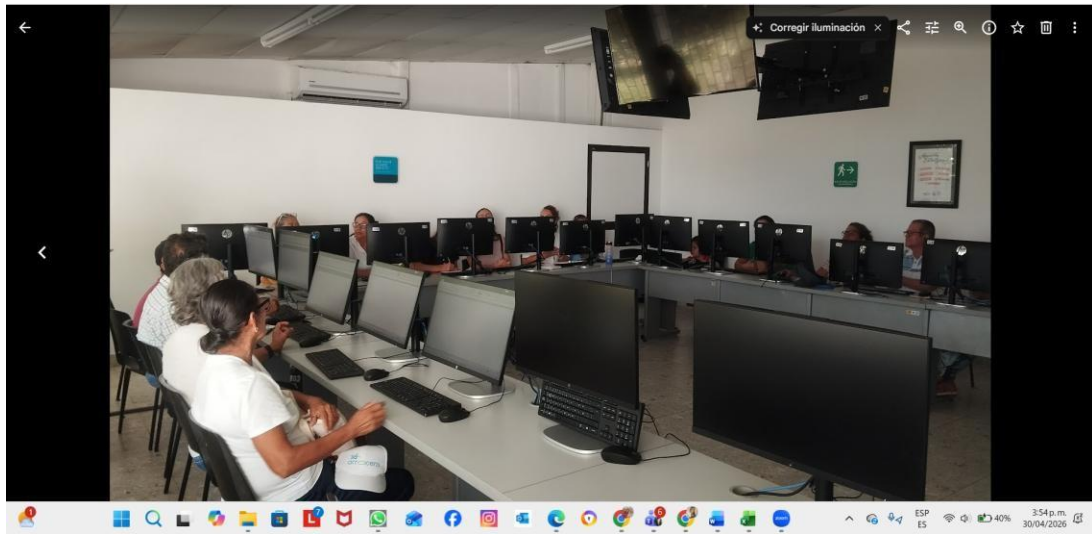


Carmen Emilse Persomo	Espinal	SI	Ninguna	
Daty Estefany Gómez	Espinal	SI	Ninguna	
Sandra Prada	Espinal	SI	Ninguna	
Yeidy Medina	Espinal	SI	Ninguna	
Margarita Montealegre	Espinal	SI	Ninguna	
Nancy Zapata	Espinal	SI	Ninguna	
Norida Cardoso	Espinal	SI	Ninguna	
María Nelsy Rubio	Espinal	SI	Ninguna	
María Fanny Cartgena	Espinal	SI	Ninguna	
José Alcides	Espinal	SI	Ninguna	
Edilberto Vargas	Espinal	SI	Ninguna	
Luz Viviana Donoso	Espinal	SI	Ninguna	
Sharith Yuliana	Espinal	SI	Ninguna	
Dahiana María Llanos	Espinal	SI	Ninguna	
Andrea Leal Lozano	Espinal	SI	Ninguna	
Alba Lozano	Espinal	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS



Autorización de Tratamiento de Imagen y Datos Personales (Evidencia Académica): Los aprendices firmantes en la presente acta, y en el caso de los menores de edad sus padres o tutores legales, autorizan de manera previa, expresa e informada al SENA y al instructor orientador para realizar el registro fotográfico, audiovisual o capturas de pantalla de las actividades de formación, con el fin exclusivo de ser utilizadas como evidencia técnica y administrativa en el soporte de ejecución del programa, auditorías de calidad y procesos de certificación en las plataformas institucionales. Este tratamiento se realizará bajo los controles de seguridad de la información de la norma ISO/IEC 27001, garantizando la confidencialidad (prohibición de uso en redes sociales personales), integridad de los archivos



y acceso restringido solo a personal autorizado, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad; el titular podrá ejercer sus derechos de actualización y rectificación ante la oficina de Servicio al Ciudadano del centro de formación."



